RESOLUCIÓN SEN Nº 880 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA DE CARLOS ANIBAL TORRES PEREZ, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) ----------

Asunción, 19 de Noviembre de 2014 -

VISTO:

El informe del Comité Evaluador, de fecha 06 de noviembre de 2014 referente a la Contratación Directa Nº 27/2014 para la ***"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO"****, convocada por la Secretaria de Emergencia Nacional* ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratacion, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaria de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas. ----------

Que, la Comisión Evaluadora, en fecha 06 de noviembre del corriente año, ha emitido el informe sobre el resultado de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia -

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Articulo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Articulo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 y Articulo 34 ***"Procedimientos"*** *de la Ley 2051/03 inc c) que establece "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el nimero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podra hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* ----------

Que, por lo expuesto están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 27/2014 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO", a la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA DE CARLOS ANIBAL TORRES PEREZ. ----------

Que, la Ley Nº 2615/2005, ***"Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)", reglamentada mediante Decreto Nº 11632/2013 de la Presidencia de la República, en su artículo 9º*** *dispone: "Son atribuciones del Secretario Ejecutivo... inc. f) Ejercer la representante legal de la SEN, así como las funciones que le corresponden de acuerdo con esta Ley, los reglamentos de la SEN y las demas disposiciones legales y administrativas pertinentes".* ----------

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Ing. Joaquín Daniel Rodríguez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 880 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA DE CARLOS ANIBAL TORRES PEREZ, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) ----------

Asunción, 14 de Noviembre de 2014.-

Artículo 1º.- Adjudicar *el Llamado a Contratación Directa Nº 27/2014"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO", a la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA DE CARLOS ANIBAL TORRES PEREZ, de acuerdo al siguiente cuadro:*

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total Máximo (IVA incluido)Gs.
1-	56101502-002	Juego de Living	Kanama	China	Unidad	Unidad	1	26.086.500	26.086.500
2-	56101519-001	Mesa para living	Kanama	China	Unidad	Unidad	1	3.533.535	3.533.535
3-	56101503-001	Perchero	Kanma	China	Unidad	Unidad	1	390.000	390.000
4-	56101703-001	Escritorio Ejecutivo	ZR	China	Unidad	Unidad	1	13.991.850	13.991.850
5-	56101504-003	Silla para conferencia	ZR	China	Unidad	Unidad	4	960.225	3.840.900
6-	56101507001	Librero	ZR	China	Unidad	Unidad	1	2.380.000	2.380.000
7-	56101519-007	Mesa de conferencia redonda	ZR	China	Unidad	Unidad	1	2.999.000	2.999.000
8-	56101504-003	Silla para conferencia	ZR	China	Unidad	Unidad	6	515.000	3.090.000
9-	56101504-002	Sillón ejecutivo con respaldero alto	ZR	China	Unidad	Unidad	1	1.217.370	1.217.370
10-	52101505-001	Alfombra	Vanguard	Americana	Mts2	Mts2	2	134.750	269.500
11-	30171501-02	Puerta de vidrio templado	Vilux	Brasilera	Unidad	Unidad	1	2.070.600	2.070.600
TOTAL									59.869.255.

Artículo 2º.- Autorizar *a la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaria de Emergencia Nacional, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en articulo 1° de la presente resolución.* ----------

Artículo 3°.- Comunicar *a quienes corresponda y cumplida,* ***archivar.*** ----------

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro–Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional